



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 257 15

San Ramón de la Nueva Orán. 03 JUL 2015

Expediente N° SO-19.227/15.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 010/15 con relación a la cotización del servicio de lunch para 100 personas para la XLIV Colación de Grado en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 02 de julio de 2015, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 010/15 a la Empresa que a continuación se detalla:

- SERVICIO DE LUNCH DANIEL CASTRO: con domicilio en Calle Eduardo Arias N° 1164 – Ciudad de Orán, el Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil).-

Items 1: - Servicio de Lunch para 100 personas consistente en entrada, postre y bebidas. Incluido material descartable y personal de servicio. Día 03 de julio de 2015 a horas 20:30.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 3 – SERVICIO NO PERSONALES – Partida Principal 9 – Otros Servicios – Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA